

NORMATIVA TROFEO RODRIGUEZ 2019

CONDICIONES PARA JUGAR EL CAMPEONATO

1º.- Tener cumplidos los 35 años. Por necesidades de completar grupos, el Comité Organizador podrá admitir la inscripción de algún jugador que no cumpla este requisito.

2º.- Comprometerse a seguir el calendario de juego establecido por el Comité Organizador. En caso de no poder jugar algún día de los previstos, ponerse en contacto con el adversario/os, fijar nuevo día y hora fuera de lo previsto en calendario (Lunes a Jueves a partir de las 20 horas), y comunicarlo al Comité Organizador, con antelación suficiente, a fin de que éste cancele la reserva original y haga la nueva reserva de pista.

3º INSCRIPCION:

El importe de inscripción queda fijado en 50 Euros, y deberá ser abonado como muy tarde el día del sorteo de los equipos (12 de Junio), quedando fuera del mismo el jugador que en ese momento no haya abonado dicha cuota.

La inscripción de 50€ cubre lo siguiente:

- Jugar todos los partidos previstos, tanto simples como dobles, sin pagar pistas ni bolas.
- Bota de rebujito a diario
- Trofeo para campeón y subcampeón.
- Cena Final y entrega de trofeos

Los aperitivos de los Jueves por la noche en la terraza de verano del restaurante no están incluidos en la cuota y se pagarán a escote entre los asistentes.

Posteriormente se comunicará el coste de los polos para aquellos jugadores que los soliciten.

A la cena final de entrega de trofeos podrán asistir simpatizantes no jugadores del torneo, debiendo abonar previamente el importe de la cena, que se comunicará con antelación suficiente.

SISTEMA DE COMPETICION

1º.- En función de los inscritos se establecerán 6 niveles de juego: nº 1, nº 2, nº 3, nº 4, nº5 y nº 6. Los niveles se determinarán por el Comité Organizador en función de las clasificaciones de la última Liga de Veteranos celebrada. Para aquellos jugadores que no hayan participado en ella, se tendrán en cuenta las clasificaciones y/o resultados de Ligas de Veteranos celebradas en años anteriores y de ediciones anteriores del torneo Rodríguez. Si algún jugador no ha participado en ninguna Liga de Veteranos ni torneo Rodríguez, se tendrán en cuenta los resultados de partidos amistosos disputados con

otros jugadores inscritos. Los niveles establecidos se comunicarán inmediatamente antes del sorteo (que se celebrará el día 12 de Junio a las 22:00 horas en la terraza de verano) y no se podrán alterar una vez celebrado el mismo, por lo que solo se atenderán posibles solicitudes de cambios formuladas presencialmente en ese momento.

2º.- Se sortearán individualmente los 1, 2, 3, 4, 5 y 6 para formar los equipos correspondientes.

3º.- Se jugará por el sistema de liga de equipos (todos contra todos)

4º.- En individuales los nº 1 jugarán contra los números 1 de cada equipo, los nº 2 contra los 2 y así sucesivamente.

5º.- Los dobles se podrán formar como el capitán del equipo estime oportuno, pero siempre en la pareja nº 1 deberá estar el nº 1 del equipo.

6º.- El calendario de competición será elaborado por el Comité Organizador y en él figurará el día en que cada equipo jugará, tanto individuales como dobles. Este calendario le será entregado a todos los participantes.

7º.- La figura del capitán de equipo será nombrada por los componentes de éste, y si no fuera así, actuaría como tal el nº 1 del equipo. El capitán deberá cuidar de que sus jugadores se presenten a jugar los partidos en los horarios previstos y reglamentariamente equipados, debiendo observar la conducta requerida en pista según normativa de R.F.E.T.

8º.- Los partidos se jugarán a partir de las 20 horas de Lunes a Jueves entre el 1 y el 31 de Julio en las pistas de la Real Sociedad de Tenis de Granada que el Comité Organizador designe para cada uno.

9º.- El jugador o pareja que no se presente a un partido sin previa comunicación, bien en individuales o dobles, perderá el partido por 6/0 6/0 y el equipo será sancionado con 1 punto negativo. Los retrasos superiores a quince minutos respecto a la hora fijada, se considerarán como no presentaciones.

10º.- Cada partido ganado tanto en individuales como dobles, otorgará 1 punto al equipo, siendo el equipo ganador del torneo el que más puntos obtenga. En caso de empate a puntos entre dos o más equipos al final del torneo, se desempatará teniendo en cuenta los puntos disputados entre los equipos empatados. Si aún así persiste el empate, se desempatará teniendo en cuenta la diferencia entre juegos ganados y perdidos en los partidos disputados entre los equipos empatados y, si fuesen los mismos, en todos los partidos del torneo.

11º.- Los partidos se jugarán al mejor de 3 sets con Tie Break normales a siete puntos con dos de diferencia en los dos primeros sets. El tercer set, si lo hubiera, será un súper Tie Break de 10 Puntos, siempre con dos puntos de diferencia. A efectos de posibles desempates en la clasificación final, los super tie-breaks se contabilizarán como un juego.

12°.- Los ganadores de cada partido (Individual. o Dobles) deben comunicar el resultado del partido a la Organización.

13°.- Si un jugador se ve obligado a abandonar la competición, podrá ser sustituido por otro, preferentemente del mismo nivel o, en su defecto de un nivel similar (un nivel de diferencia). Por ejemplo, un jugador de nivel 3 debería ser sustituido por otro de ese nivel o, si no hay ninguno disponible, por uno de nivel 2 o 4.

En todo lo no previsto en esta normativa, se estará de acuerdo con lo establecido en el Reglamento y Normativa de la R.F.E.T.

Granada, 12 de Junio de 2019
EL COMITÉ ORGANIZADOR